

Un bardo político y la ley de prensa

EL honorable señor Mussolini, después de haber declarado que es la Prensa del día el más poderoso de los elementos de Gobierno en la estructura política de Europa, se propone enfrenarla por los medios de que usaron a su tiempo Calomarde y sus imitadores de la América tropical.

Con este propósito ha dictado un decreto encaminado a dejar en manos de los prefectos la libertad del periodista y la existencia de los periódicos. El prefecto ha de escuchar el dictamen de una Comisión formada por gentes entre las cuales figura un periodista, pero no está en la obligación de ceñirse a ese dictamen. Conforme al decreto se castigan los irrespetos a la Corona y la religión del Estado; las frases o conceptos dichos en mengua de la patria o contra la dignidad del Pontífice. Incurren también en penas graves quienes suscitan el odio o el desprecio de unas clases a otras, los que traten de vilipendiar con sus dichos a los altos empleados de la Monarquía y los que ofendan a países amigos.

Leyendo este decreto me ha picado una curiosidad. Sería interesante averiguar qué parte de la obra poética de Carducci, pongo por caso, habría dejado de llegar hasta nosotros, si la ley de Prensa de 1848, la misma que el presente decreto quiere reglamentar, hubiera sido entendida por los innumerables Ministerios que se sucedieron en Florencia y en Roma desde los albores de la «Terza Italia» en la forma en que la condensa este decreto del señor Mussolini. Voy a seguir, releyendo sus poesías, el mismo orden en que puse arriba la lista de infracciones en que han de concentrar su atención los prefectos en la Italia del día.

Los irrespetos a la Corona son menos frecuentes en las poesías de Carducci que sus ataques furibundos a las demás instituciones políticas. Sin embargo, buscando con cuidado, no es difícil dar con ellos. Son a veces velados; no tanto, empero, que una acuciosa autoridad censoria no los pudiese iluminar con los fulgores de su diligencia. Hay sonetos del *Ca ira*, aquellos que promovieron la indignación y la piedad aristocrática de Ruggero Bonghi, en los cuales palpita amenazante la furia niveladora de los oprimidos. En los *Giambi ed Epodi*, con entonación más alta que la de Auguste Barbier, da cada tajo sobre los poderes constituidos que hace temblar las viejas estructuras.

Oigámosle:

E il giorno venne; e ignoti, in un desio
di veritate, con oposta fé,
decapitaro, Emmanuel Kant, Iddio,
Massimiliano Robespierre, il re.

(Versaglia, *Giambi ed Epodi*),

El pacato filósofo de Koenisberg habría protestado vehementemente contra la imputación de deicidio. Escribió la *Crítica de la Razón Práctica* precisamente para suavizar conclusiones extremas a que habían llegado algunos lectores premurosos de la *Razón Pura*. Pero Carducci, en la época de los



GIOSUÈ CARDUCCI

Yambos, no estaba por las rectificaciones. No fué sino más tarde cuando cantó la *Iglesia de Polenta* porque en ella «tal vez se arrodillara el Dante» o ensalzó en la oda *A la Regina d'Italia* la poesía fecunda del «eterno femenino regale». Pero en el serventesio de Kant y Robespierre sólo recuerda el poeta el hecho descarnado de la decapitación llevada a cabo por Robespierre en la augusta persona de Luis XVI. Ahí no hay expresión de sentimiento ni en favor del verdugo ni de piedad para la víctima. La censura más suspicaz no habría podido empañarse en disfrazar el suceso histórico. Sólo que a renglón seguido dice Carducci:

E Versaglia a le due carogne infiora
Para ed il soglio degli antichi di...
Oh, date pietre a soterrarli ancora
nere macerie de le Tuglieri.

y en presencia de estas palabras irreverentes para la religión del Estado y contra el concepto general de la Monarquía, un prefecto de la hora presente con el decreto sobre Prensa, del cual se dice que reside por ahora, después de firmado por el rey, en las gavetas de la presidencia, un prefecto, digamos, celoso de sus deberes, mutilaría una de las obras más sinceramente poéticas del gran cantor del «Risorgimento».

Mas estas estrofas, aunque irreverentes con la Monarquía en general, no iban contra el rey de Italia, no había en ellas como dicen los diputados en Montecitorio «fatto personale». Ocurre, sin embargo, que en el *Intermezzo*, colección de poesías en que la nota civil es el nervio y el alma de los conceptos, hay una en que se burla del periódico *Fanfulla*, porque ha vuelto a la Edad Media pintando en su escudo

Dio,
il re, la donna mia.

Analiza Carducci este tema del escudo fanfullesco y después de afirmar que ya no es para el diario tiempo de devaneos amorosos y que las iglesias están profanadas, termina diciendo:

Quanto al re—frate mio, vi vengo schietto—
questa é l'età de l'oro,
quanto al re, l'hanno dato a Benedetto
e si ammiran tra loro.

(*Intermezzo 7*).

Este rey era el que empuñaba el cetro de Italia en los tiempos en que Benedetto Cairoli era presidente del Consejo. La alusión al oro no puede ser más irrespetuosa.

Cuanto a la religión del Estado no siempre es posible repetir las invectivas de Carducci. Son demasiado francas y aún repetidas en lengua extranjera resultarían demasiado ásperas para el lector creyente. Mas ya que he citado la poesía número 7 del *Intermezzo* busque el lector la estrofa penúltima donde se habla de Colombina y de los sacerdotes.

Tampoco fué Carducci muy respetuoso con la patria. En horas de amargo desconsuelo, cuando veía o se imaginaba ver por obra de algún ministro omnipotente los principios por los cuales se habían sacrificado y se estaban sacrificando los hombres del «Risorgimento», se despeñaba con la musa por la falda escabrosa de las recriminaciones con la vehemencia del desesperado. Lloró en ágiles y contundentes endecasílabos la muerte de Giovanni Cairoli y el pensamiento de que en ese instante hay gente que pasa el tiempo en orgías y adulterios, le inspira las estrofas más amargas que haya lanzado nunca poeta contra las faltas de la patria:

Maledetta
sii tu, mia patria antica,
sui cui l'onta de l'oggi e la vendetta
de i secoli s'abicca!

(*Pasa a la página 108*).